

SALVADOR JOSE PUIGINOS S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 1° Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, de esta ciudad de Santa Fe, en autos: "SALVADOR JOSE PUIGINOS S.A. s/Mod. Art. 31 (Objeto Social) (Expte. 958/06), se hace saber que por asamblea unánime de fecha 1/2/06 se modificó el Art. 31 del Estatuto el cual quedó redactado de la siguiente manera. Artículo 3º Tiene por objeto: La comercialización y/o consignación, almacenaje, secado, acondicionamiento y transporte de granos, cereales, oleaginosas, semillas y productos balanceados. Cultivo de oleaginosas y/o cereales, y/o forrajes. Cría y recría de hacienda vacuna y porcina. La comercialización y/o consignación de hacienda vacuna, porcina y otros. La industrialización de los productos enunciados en los incisos que anteceden. La comercialización de productos naturales, químicos y/o combinados, para el mejoramiento de la sanidad vegetal y/o animal y lucha contra plagas y/o epidemias de la flora y de la fauna, tales como plaguicidas, fungicidas, pesticidas, etc. Prestación de servicios de fumigación terrestre y/o área, por cuenta propia y/o de terceros, Molienda de granos en general para su posterior comercialización y/o industrialización. Comercialización de máquinas, equipos, implementos, sus repuestos y accesorios, así como también herramientas y útiles para las explotaciones agrícolas y ganaderas. Asimismo puede exportar e importar tecnología, bienes y servicios vinculados a la materia de lo expuesto. Podrá establecer y operar con sucursales y/o agencias propias en cualquier parte del país y/o del exterior y ejercer la representación técnica y/o comercial de cualquier empresa nacional y/o extranjera cuyo objeto social se relacione con el suyo propio.

Santa Fe, 6 de Junio de 2008. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 30□36653□Jun. 18

JOSE ZILLI ZILLI E HIJOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 1° Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, de esta ciudad de Santa Fe, en autos: "JOSE ZILLI ZILLI E HIJOS S.R.L. s/Prórroga, Mod. Art. 2do., Desig. de Gte., Mod. Art. 5to." (Expte. 426/08), se hace saber que en reunión de socios de fecha 19/5/08 se decidió la prórroga de la sociedad por 5 años más, con lo cual el plazo de duración de la misma es de 35 años contados a partir del 1/6/1978. Se decidió asimismo la modificación de la administración y representación de la sociedad, que será ejercida en forma indistinta por los socios gerentes designados, Sres. Hernán José María Zilli, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Av. San Martín 654, de la localidad de Gdor. Crespo, Pcia. de Santa Fe, L.E. 6.350.888, C.U.I.T. 20-06350888-9 y Nelly María Guadalupe Nasime, argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en Av. San Martín 654, de la localidad de Gdor. Crespo, Pcia. de Santa Fe, L.C. 4.522.701, C.U.I.T. 23-04522701-4.

Santa Fe, 4 de Junio de 2008. Jorge A. Gómez, secretario.

EL CASCOTE S.R.L

CONTRATO

1) Socios: Leandro Enrique Abatidaga, argentino, D.N.I. 24.208.976, nacido el 02/01/1975, casado, Contador Público Nacional, domiciliado en calle San Javier N° 2019, Jorge Santiago Arnaudo, argentino, D.N.I. 17.472.188, nacido el 17/02/1966, casado, Contador Público Nacional, domiciliado en calle Tucumán N° 1757 y Fernando Gustavo Marquínez, argentino, D.N.I. 17.766.961, nacido el 23/05/1966, casado, Ingeniero Civil, domiciliado en calle Juan B. Justo N° 70; todos de esta ciudad de Sunchales, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe.

2) Fecha de instrumento de constitución: 26 de mayo de 2.008.

3) Denominación: EL CASCOTE S.R.L.

4) Domicilio social: Necochea N° 222/223 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la explotación, por si o por terceros, de establecimientos gastronómicos, restaurantes, bares, incluyendo productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros, y bebidas con o sin alcohol.

6) Plazo de duración: 99 (Noventa y nueve) años desde su inscripción en el R.P.C.

7) Capital Social: 30.000 (Pesos Treinta mil) dividido en 3.000 cuotas de \$ 10 (Pesos Diez) de valor nominal cada una, suscriptas por Leandro Enrique Abatidaga 1.000 (un mil) cuotas sociales, Jorge Santiago Arnaudo 1.000 (un mil) cuotas sociales y Fernando Gustavo Marquínez 1.000 (un mil) cuotas sociales, integradas totalmente en efectivo.

8) Administración y representación Legal: A cargo del Sr. Fernando Gustavo Marquínez designado como socio gerente por el plazo de un año.

9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Rafaela, 27 de mayo de 2008. Delia G. Bornia, secretaria.

CREDITO TT S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Mediante resolución del Registro Público de Comercio de Santa Fe de fecha 15 de abril de 2008, en autos "Créditos TT S.A. s/Texto ordenado, Designación de autoridades. Expte. 268 Folio 260 Año

2008" se ha dispuesto la siguiente publicación del texto ordenado de la modificación integral del estatuto y la designación de autoridades resuelta en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2007 de Créditos TT S.A., inscrita bajo el N° 1261, Folio 213 del Libro 10 de "Estatuto de Sociedades Anónimas" del Registro Público de Comercio de Santa Fe, en fecha 28/8/06:

Denominación: CREDITOS TT S.A.

Domicilio: Mendoza 2714, Santa Fe.

Duración: 99 contados a partir de su inscripción.

Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) acordar toda clase de créditos, incluidos los hipotecarios, a personas físicas y/o jurídicas con o sin garantía, a largo, mediano y corto plazo, b) ejercer mandatos representaciones y asesoramientos de inversiones, el que en virtud de las leyes que reglamentan la materia debe ser brindado por profesionales matriculados con título habilitante, c) realizar inversiones y aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, según limitaciones impuestas por el artículo 30 de la Ley 19.550, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, comercialización de electrodomésticos y muebles d) administrar y/o adquirir y/o transferir carteras de créditos de propiedad de terceras personas, sean físicas o jurídicas, gestionar la cobranza extrajudicial de dichas carteras de créditos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, no pudiendo recibir depósitos de terceros y realizar operaciones contempladas en el art. 299 inc. 4 de la ley de sociedades y ley 21526.

Capital: Es de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) representado por treinta mil (30.000) acciones de Un Peso (\$ 1) cada una.

Organo de Administración: A cargo de un directorio compuesto del número que determinará la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios.

Fiscalización: A cargo de los accionistas. Representación Legal: A cargo del Presidente, o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del presidente.

Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Designación del Directorio: Presidente: Carlos Alberto Felipoff, D.N.I. 12.665.658, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Santiago del Estero 2645 Piso 1º, Santa Fe; Vicepresidente: María Ester Freije, D.N.I. 10.863.808, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Maipú 3428 de Santa Fe; Director Titular: María del Valle Barbaresi, D.N.I. 14.131.983, argentina, casada, domiciliada en San Jerónimo 1257, Piso 1º de Santa Fe y Director Suplente: Néstor Hugo Ajún, D.N.I. 11.263.465, casado, Ingeniero, domiciliado en Maipú 3428 de Santa Fe.

Santa Fe, 30 de mayo de 2008. Jorge A. Gómez, secretario

\$ 4036581 Jun. 18

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Santa Fe, en autos caratulados "CEPRISA S.A. s/Designación de Autoridades" (Expte. 423/08) se publica: Por asamblea ordinaria de accionistas de fecha 12 de diciembre de 2007, se eligieron nuevas autoridades: Director Presidente: Alex Castellví, CUIT 20-06247081-0, con domicilio en calle Ayacucho N° 176 de la ciudad de Santa Fe; Director Vicepresidente: Jorge de Azcuénaga, CUIT 20-07410584-0, con domicilio en calle 25 de Junio N° 125 de la ciudad de Paraná, Pcia. de Entre Ríos; Director Suplente: Gabriel José Saliva, CUIT 20-05408799-4, con domicilio en calle 1° de Mayo N° 3795, de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 10 de Junio de 2008. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15□36696□Jun. 18

CONSTRUCCIONES

INMOBILIARIAS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Santa Fe, en autos caratulados "CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS S.A. s/Designación de Autoridades" (Expte. 446/08) se publica: Por asamblea ordinaria de accionistas de fecha 29 de Abril de 2008, se eligió, por dos ejercicios, Director Presidente: Edgardo José Alejandro Gonella, CUIT 20-06241241-1, con domicilio en calle Amado Aufranc N° 1204, de la ciudad de Esperanza, Pcia. de Santa Fe; Director Vicepresidente: Carlos Alberto Gonella, CUIT 20-20889844-3, con domicilio en calle San Martín N° 2345, de la ciudad de Esperanza, Pcia. de Santa Fe, Directora Titular: Carmen Regina Wagner; D.N.I. 27-03.598.117-4, con domicilio en calle Amado Aufranc N° 1204, de la ciudad de Esperanza, Pcia. de Santa Fe.

En el mismo acto se designó por un ejercicio, como síndico titular a la CPN Selma Achkar, CUIT 27-06267871-2, con domicilio en calle Obispo Gelabert N° 2655, de esta ciudad y como síndico suplente al Dr. Alejandro Yódice, CUIT 20-21816036-1, con domicilio en calle San Jerónimo N° 2423, Piso 1º, de esta ciudad.

Santa Fe, 10 de Junio de 2008. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15□36699□Jun. 18

LA RAMADA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Santa Fe, en autos

caratulados: "LA RAMADA S.A. s/Designación de Autoridades" (Expte. 447/08) se publica: Por asamblea ordinaria de accionistas de fecha 28 de Abril de 2008, se eligió, por tres ejercicios, Director Presidente: Carlos Alberto Gonella, CUIT 20-20889844-3, con domicilio en calle San Martín Nº 2345, de la ciudad de Esperanza, Pcia. de Santa Fe; Director Vicepresidente: Daniel Alfredo Chacón, CUIT 23-23092704-9, con domicilio en calle Balcarce Nº 1193, Piso 6, Dpto. A, de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe; Director titular: María Sol Gonella, CUIT 23-24238724-4, con domicilio en calle Amado Aufranc Nº 1204, de la ciudad de Esperanza, Pcia. de Santa Fe. En el mismo acto se designó por un ejercicio, como síndico titular a la CPN Selma Achkar, CUIT 27-06267871-2, con domicilio en calle Obispo Gelabert Nº 2655, de esta ciudad y como síndico suplente al Dr. Alejandro Yódice, CUIT 20-21816036-1, con domicilio en calle San Jerónimo Nº 2423, Piso 1º, de esta ciudad.

Santa Fe, 10 de Junio de 2008. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15□36701□Jun. 18

SA LITO GONELLA E HIJO ICFI

DESIGNACION DE SINDICOS

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Santa Fe, en autos caratulados "SA LITO GONELLA e Hijo ICFI s/Designación de Síndicos" (Expte. 445/08) se publica: Por asamblea ordinaria de accionistas de fecha 9 de abril de 2008, se designó por un ejercicio, como síndico titular a la CPN Selma Achkar, CUIT 27-06267871-2, con domicilio en calle Obispo Gelabert Nº 2655, de esta ciudad y como síndico suplente al Dr. Alejandro Yódice, CUIT 20-21816036-1, con domicilio en calle San Jerónimo Nº 2423, Piso 1º, de esta ciudad.

Santa Fe, 10 de Junio de 2008. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15□36703□Jun. 18

"ESPACE AUTOMOVILES" S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORES

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dr. Marcelo S. Ferraro, Secretaría a cargo del Dr. Federico Bertram por resolución de fecha 04/06/08, se ha dispuesto la siguiente publicación:

"Expte. Nº 201/08 ESPACE AUTOMOVILES S.A. s/Inscripción de Directorio": Se dispuso inscribir el Directorio que fue designado y distribuidos los cargos, por (3) tres ejercicios, por Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 08 de Febrero de 2008 y Acta de Directorio Nº 22 del 08 de Febrero de 2008, de la siguiente forma: Presidente: Alicia María Gallotti, argentina, nacida el 31/10/1949, en Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, comerciante, casada en 1º nupcias con Héctor Fandos, L.E. Nº

6.191.308, domiciliado en San Martín N° 358, 6º Piso, Venado Tuerto, Santa Fe. Vice-Presidente: Andrea Paula Fandos, argentina, nacida el 09/06/1981, en Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, comerciante, soltera, D.N.I. N° 28.859.581, domiciliada en Iturraspe N° 857, 8º Piso, Dpto. "F", Venado Tuerto, Santa Fe. Director Suplente: María Cecilia Fandos, argentina, nacida el 28/05/1978, en Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, comerciante, casada en 1º nupcias con Mauricio Sebastián Arduino, D.N.I. N° 26.220.396, domiciliada en San Martín N° 358, 6º Piso, Venado Tuerto, Santa Fe.

Venado Tuerto, 5 de Junio de 2008.

\$ 15□36690□Jun. 18

FIORELLI & TONSO S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORES

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dr. Marcelo S. Ferraro, Secretaría a cargo del Dr. Federico Bertram por resolución de fecha 28/05/08, se ha dispuesto la siguiente publicación: "Expte. N° 252/08 FIORELLI Y TONSO S.A. s/Inscripción de Directorio": Se dispuso inscribir el Directorio que fue designado y distribuidos los cargos, por (1) un ejercicio, por Asamblea General Ordinaria N° 14 del 20 de Noviembre de 2007 y Acta de Directorio N° 40 del 25 de Noviembre de 2007, de la siguiente forma: Presidente: Aldo Omar Muscolini, argentino, nacido el 30/06/1953, en Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, comerciante, casado en 1º nupcias con Claudia Beatriz Rinaudo, D.N.I. N° 10.510.743, domiciliado en Pellegrini N° 768, Venado Tuerto, Santa Fe. Director Suplente: Claudia Beatriz Rinaudo, argentina, nacida el 28/04/1959, en Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, comerciante, casada en 1º nupcias con Aldo Omar Muscolini, D.N.I. N° 12.907.737, domiciliada en Pellegrini N° 768, Venado Tuerto, Santa Fe.

Venado Tuerto, 5 de Junio de 2008.

\$ 15□36691□Jun. 18

H Y M INGENIERIA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: H & M INGENIERIA S.R.L. s/Contrato. Expte. 441, F° 265, año 2008, se hace saber que: 1) Entre los Sres. Carlos Marcos Mas, de apellido materno Iturraspe, argentino, casado, nacido el 1º de febrero de 1954, con domicilio en 4 de Enero 3420 de la ciudad de Santa Fe, DNI. 10.862.474, de profesión Ingeniero Mecánico, CUIT 20-10862474-5, y Erico Carlos Julio Huber, argentino, de apellido materno Chesa, casado, nacido el 14 de octubre de 1953, con domicilio en Pedro Ferré 1360 de la ciudad de Santa Fe, DNI: 10.958.670, de profesión Técnico Mecánico CUIT 20-10958670-7, han: constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada con fecha 25 de Febrero de 2008. 2) Bajo la

Denominación Social: H y M Ingeniería S.R.L., 3) Con domicilio legal de la sociedad en la ciudad de Santa Fe. 4) Con Objeto social: Reparación, revisión, acondicionamiento, mantenimiento, etc. de equipos, aparatos, implementos, maquinarias de tipo mecánicas o eléctricas destinadas a la producción y/o elaboración de productos alimenticios y similares, como así también de las instalaciones destinadas a tal fin. Incluye máquinas para moler, picar, cocer, etc. alimentos, fabricadoras de pastas, bateas, enfriadoras y envasadoras entre otras. La compra, venta, importación, exportación de repuestos y accesorios relacionados. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social, 5) Por un plazo de duración de 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, 6) Con un Capital Social de cincuenta mil (\$ 50.000) dividido en quinientas (500) cuotas de capital social de pesos cien (\$ 100) cada una, suscripto de la siguiente forma: el Sr. Carlos Mas suscribe 250 cuotas y el Sr. Erico Huber suscribe 250 cuotas. Cada socio aporta el 80% en Bienes según Inventario respectivo y el 20% restante en efectivo. 7) La administración y representación será ejercida en forma conjunta por los Sres. Erico Carlos Julio Huber y Carlos Marcos Mas, en su carácter de Gerentes de la sociedad y por el plazo de duración de la sociedad, 8) La Fiscalización estará a cargo de los socios, 9) La fecha de cierre del ejercicio será el 31 de diciembre de cada año.

Santa Fe, 5 de Junio de 2008. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 40□36597□Jun. 18

ALQUILERES & SERVICIOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela se ordena la publicación por un día del siguiente edicto de acuerdo al art. 10 de la ley 19.550: Cesión de Cuotas: Los Cedentes René Atilio Prola, argentino, apellido materno Eier, nacido el 19/06/1961, casado en 1° nupcias con Sandra Rochietta, D.N.I. 14.506.824, domiciliado en calle Sarmiento N° 244, 7° piso "B" de la ciudad de Rafaela, de profesión comerciante y Sandra de los Angeles Rochietta, argentina, de profesión comerciante, nacida el 08 de junio de 1967, casada en 1° nupcias con Rene Atilio Prola, D.N.I. N° 18.379.681, apellido materno Carrizo, domiciliada en calle Sarmiento N° 244, 7° piso "B" de Rafaela, en adelante llamada la "Cesionaria", mediante contrato suscripto el veintisiete de agosto de 2007 venden, ceden y transfieren a la Cesionaria, Laura Haydeé Carrizo, argentina, apellido materno Rivera, nacida el 23/08/1943, casada en 1° nupcias con José Rochietta, L.C. 4.672.116, de profesión comerciante, domiciliada en calle Bv. Lehmann N° 2002 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, y ésta acepta de conformidad, por ser ello lo pactado la cantidad de cincuenta cuotas (50) de capital social de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una, de la cuales cinco cuotas pertenecen a Rene Atilio Prola y cuarenta y cinco cuotas pertenecen a Sandra de los Angeles Rochietta. En consecuencia los Cedentes colocan a la Cesionaria, en relación a las cuotas cedidas en su mismo lugar, grado y prelación a partir de la firma del presente contrato. Los cedentes ceden también, en forma total dentro del valor pactado de la presente cesión todos los derechos políticos y patrimoniales que les corresponden a la fecha, como así su respectiva parte en las reservas legales y/o de cualquier otro tipo que pudiese tener constituida la sociedad, desvinculándose el socio Rene Atilio Prola de la misma en todos sus aspectos de la sociedad "ALQUILERES & SERVICIOS S.R.L.", cuyo contrato social es de fecha 01/03/04 y el cual se encuentra inscripto bajo el N° 725, F°

112/113/114, del L. II, de SRL. del Registro Público de Comercio de la Quinta Circunscripción Judicial de la ciudad de Rafaela, con fecha 30/11/05 y posterior cesión de fecha 29/12/06 N° 923; F° 248; Libro II; de S.R.L. del Registro Público de Comercio de la Quinta Circunscripción Judicial de la ciudad de Rafaela.

Modificación de Contrato Social: Con motivo de la Cesión de Cuotas se modifica el artículo cuarto del contrato social quedando redactado como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de cincuenta mil pesos (\$ 50.000) representado por quinientas cuotas sociales de cien pesos (\$ 100) cada una, que los socios suscriben e integran totalmente de acuerdo al siguiente detalle: Sandra de los Ángeles Rochietta, cuatrocientas cincuenta (450) cuotas sociales, representativas de un noventa por ciento (90%) del capital social y de la suma de cuarenta y cinco mil pesos (\$ 45.000) y Laura Haydeé Carrizo, cincuenta (50) cuotas sociales representativas del diez por ciento (10%) del capital social y de la suma de cinco mil pesos (\$ 5.000). La integración del capital referido se efectúa el cien por cien en efectivo. El resto de los artículos no se modifican.

Rafaela, 2 de Junio de 2008. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 60□36677□Jun. 18

"BUFFELLI Y ACTIS S.A."

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela se ordena la publicación por un día del siguiente edicto de acuerdo al art. 10 de la ley 19.550:

Por asamblea General Ordinaria del 9 de noviembre de 2007 los accionistas resolvieron designar como directores titulares por el término de un año a Miguel J. Buffelli, Ana María Buffelli de Abratte, Emilio J. Grande y Roberto J. Actis y como directores suplentes a Ricardo D. Gambaudo y Jorge R. Buffelli. Y la elección de un Síndico Titular y uno Suplente por el período de un año al CPN. Adolfo E. Ramondelli y como suplente al Dr. Luis E. Miretti. Por reunión de directorio del 4 de diciembre de 2007 se decide la distribución de cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: Sr. Miguel José Buffelli; Vice-Presidente: Sra. Ana María Buffelli de Abratte; Secretario: Sr. Emilio José Grande; Director: Sr. Roberto Actis y como suplentes los directores Sres. Ricardo Gambaudo y Jorge Raúl Buffelli.

Rafaela, 2 de junio de 2008. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15□36675□Jun. 18

"SANTA MARIA ATALIVA S.A."

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por un día s/el art. 10, inc. a) de la Ley 19.550:

Integrantes: Idelso Lorenzo Antonio Trossero, de apellido materno "Giraud", argentino, nacido el 10 de Enero de 1932, D.N.I. Nº 6.274.064, casado en 1º nupcias con Clide Olimpia Margarita Scarafía, Productor agropecuario, domiciliado en calle Sarmiento 44 de la localidad de Ataliva, Provincia de Santa Fe; Clide Olimpia Margarita Scarafia de Trossero, de apellido materno "Brunelli", argentina, nacida el 3 de Julio de 1934, L.C. Nº 2.083.868, casada en 1º nupcias con Idelso Lorenzo Antonio Trossero, productora agropecuaria, domiciliada en calle Sarmiento 44 de la localidad de Ataliva, Provincia de Santa Fe, Alejandra María Trossero de Barra, de apellido materno "Scarafia", argentina, nacida el 20 de Agosto de 1964, D.N.I. Nº 16.477.582, casada en 1º nupcias con Gustavo Javier Barra, productora agropecuaria domiciliada en calle Av. Libertador Nº 156 de la localidad de Ataliva, Provincia de Santa Fe y Barra Gustavo Javier, de apellido materno "Silvestroni", argentino, nacido el 3 de julio de 1964, D.N.I. Nº 16.477.579, casado en 1º nupcias con Alejandra María Trossero, productor agropecuario domiciliado en calle Av. Libertador 156 de la localidad de Ataliva, Provincia de Santa Fe.

Fecha de la constitución: 31 de diciembre de 2.007.

Denominación: "SANTA MARIA ATALIVA S.A." continuadora de TROSSERO IDELSO, SCARAFIA CLIDE, BARRA GUSTAVO Y TROSSERO ALEJANDRA SANTA MARIA SH, por regularización de sociedad de hecho.

Domicilio: Sarmiento 44 de la localidad de Ataliva, Pcia. de Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, explotación y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales; urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones sobre inmuebles propios y/o ajenos incluso por el régimen de propiedad horizontal y otros sistemas que permitan las leyes en vigencia o las que en adelante se dicten. B) Agropecuarias: Mediante la explotación de campos propios o de terceros, de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, avícolas, forestales, tambos y/o granjas. C) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de insumos para la actividad agropecuaria. d) Financieras: Obtener y otorgar préstamos y financiaciones en general, con o sin garantía, a corto plazo; efectuar compras, ventas, permutas, y/o negociaciones de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas existentes o a crearse. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, como así también las actividades previstas en el art. 299, inc. 41 de la ley 19.550. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Plazo de duración: Noventa y nueve años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El capital Social es de pesos \$ 1.450.000 (pesos un millón cuatrocientos cincuenta mil), representado por 1.450 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.000 (pesos mil) valor nominal cada una.

Organo de Administración: Presidente: Sr. Idelso Lorenzo Antonio Trossero, (D.N.I. Nº 6.274.064), Vicepresidente: Alejandra María Trossero de Barra (D.N.I. Nº 16.477.582), Director Titular: Barra

Gustavo Javier (D.N.I. Nº 16.477.579) y Directora Suplente: Clide Olimpia Margarita Scarafia de Trossero (L.C. Nº 2.083.868).

Fiscalización: La sociedad prescinde del síndico.

Representante Legal: corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente si el directorio excediera la unidad, en forma individual e indistinta.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Rafaela, 2 de junio de 2008. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 70□36679□Jun. 18

INDUSTRIA MADERERA GEO S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Rogelio Antonio Giordano, argentino, materno Pairone, casado con Alicia Esther Michlig, comerciante, domiciliado en Las Acacias 1300 de Rafaela. nacido el 20 de marzo de 1941 L.E. Nº 6.293.743, Fabián Bernardo Giordano, argentino, casado con Claudia María Di Tulio Bürcher, comerciante, nacido el 7 de febrero de 1965, domiciliado en Urquiza 425 de Rafaela, materno Michlig, D.N.I. 16.971.993, Dario Germán Giordano, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Santos Vega 270 de Rafaela, materno Michlig, nacido el 31 de octubre de 1966, D.N.I. 17.964.053 y Marisa Andrea Giordano, argentina, comerciante, casada con Domingo Honorio Rossetti, nacida el 16 de noviembre de 1969, domiciliada en 25 de Mayo 718 de Suipacha (Buenos Aires), materno Michlig, D.N.I. 21.012.152.

2) Fecha del instrumento: 2 de Mayo de 2008.

3) Razón social: INDUSTRIA MADERERA GEO S.R.L.

4) Domicilio: Ruta Nacional 34 Km. 226 Rafaela (Santa Fe).

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República a las siguientes actividades: económica: compra y venta, importación y exportación al por mayor y menor de maderas, laminados, chapas, aluminios, cueros o símiles, materiales sintéticos, enchapados o para enchapar de cualquier tipo, revestimientos de cualquier tipo, nacionales o importados; fabricación, importación y exportación de todo tipo de aberturas, muebles, paneles, techos, pisos y estructuras; importación y exportación de materiales e insumos para la de fabricación de muebles y de revestimientos de todo tipo; servicios de reparación de todo tipo de muebles; compra, venta, fabricación importación y exportación de accesorios para aberturas, revestimientos y muebles de todo tipo nacionales e importados: compra y venta, importación y exportación de muebles armados o para armar; compra y venta importación y exportación de pegamentos, líquidos y pastas nacionales o importados de utilización para la construcción, fabricación y realización de todo tipo de muebles y revestimientos; compra y venta de automotores, utilitarios y agropecuarios nuevos y usados. Financiera: tomando u otorgando préstamos en general con garantía real o personal o sin garantía a corto, mediano y largo plazo para

financiar operaciones de compra y venta realizada por la sociedad, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso del Ahorro Público. Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, contratación de franquicias, todas relacionadas con el objeto social. Inmobiliaria: mediante edificación de inmuebles de propiedad de la sociedad o para los socios y para terceros en forma asociada o participando en consorcios; adquisición, venta y permuta de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, compraventa de terrenos con fines de explotación, renta, enajenación, inclusive por régimen de propiedad horizontal y otros sistemas permitidos por las leyes en vigencia o las que en adelante se dicten. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo acto no prohibido por las leyes, reglamentaciones vigentes y contrato social. La sociedad manifiesta bajo declaración jurada que no realizará ninguna de las actividades previstas en el inc. h. del art. 299 de la ley 19.550.

6) Plazo: 15 años desde la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: \$ 30.000 divididos en 300 cuotas de \$ 100 cada una.

8) Organos de administración y fiscalización: la dirección, gerencia y administración estará a cargo de Rogelio Antonio Giordano, Fabián Bernardo Giordano y Darío Germán Giordano quienes actuarán como socios gerentes en forma conjunta ó indistinta, confiriéndole las más amplias facultades que al efecto establece la ley 19550 con la limitación que no podrán comprometer firma social en negocios ajenos a la sociedad ni en garantías o avales a terceros, necesitando la firma de dos de ellos en forma indistinta para realizar todo giro bancario o financiero.

9) Representación legal: a cargo de cualquiera de los socios gerentes.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año de ejercicio.

Rafaela, 9 de junio de 2008. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 33,60 36656 Jun. 18

VIRTUAL NET S.R.L.

CONTRATO

Nombre de la sociedad: VIRTUAL NET S.R.L. Datos de los socios: Julia Adela Vilche, argentina D.N.I. 21.579.439, comerciante, domiciliada en General Paz 1969, Funes, soltera, nacida el 19 de Mayo de 1969 y Marcela Flury, D.N.I. 26.005.133, argentina, comerciante, domiciliada en Paraguay 170 5to. C Rosario, soltera, nacida el 27 de Abril de 1977. Domicilio: Corrientes 203 Rosario. Duración: 10 (diez) años.

Objeto: provisión, instalación y comercialización de dispositivos electrónicos, telefonía y recargas virtuales.

Capital: \$ 12.000 50% suscripto por Julia Vilche (600 cuotas) y 50% suscripto por Marcela Flury. Socio Gerente: Julia Adela Vilche.

Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Fecha de Constitución del contrato social: 15 de mayo de 2008.

\$ 15□36627□Jun. 18

ANTIGAL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, en autos: "ANTIGAL S.R.L. s/Cesión de Cuotas, Retiro e Ingreso de Socio, Designación de Gerente". Expte. N° 1797/08; se hace saber lo siguiente: 1) Que por instrumento de fecha 15/05/08 se ha aprobado el retiro de la socia gerente, Sra. Carolina Delma García, D.N.I. 21.579.587, quien cede, vende y transfiere a la socia ingresante, Sra. Anastasia Sozonik, D.N.I. 6.246.487, la totalidad de su participación social en la sociedad comercial ANTIGAL S.R.L., o sea la cantidad de seiscientas (600) cuotas sociales de valor nominal de pesos Cien (\$ 100) cada una de ellas, lo que hace un total de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000).

2) Como consecuencia de la cesión, se modifica el cargo de gerente, recayendo su designación en la persona de la socia ingresante, Sra. Anastasia Sozonik.

\$ 19□36637□Jun. 18

CAUCAL S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber por dos días en los autos "CAUCAL S.R.L. s/Contrato" Expte. N° 317, F°, N° 261, Año 2008, se hace saber: Fecha Contrato Constitutivo: 07 de marzo de 2008. Socios: Eduardo Enrique Arano, de apellido materno Cantieri, nacido el 23 de octubre de 1948, argentino, DNI N° 5.099.564, CUIT N° 20-05099564-0, con domicilio en calle Stella Maris 1077 de la localidad de San Isidro, provincia de Buenos Aires, de profesión médico veterinario; Ana Lucía Bruno, de apellido materno Edreira, nacida el 8 de noviembre de 1970, argentina, DNI N° 21.704.360, CUIL N° 27-21704360-9, con domicilio en calle Ricardo Rojas 2001 de la ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa; Claudia Micaela Miller, de apellido materno Serrano, nacida el 4 de noviembre de 1976, argentina, DNI N° 25.615.055, CUIL N° 27-25615055-2, con domicilio en Barrio La Rinconada UF2 calle Saravi S/N° del Partido de Pilar, provincia de Buenos Aires y Adriana Marisa Ruffinatto, de apellido materno Cardona, nacida el 23 de julio de 1969, argentina, DNI N° 20.550.749, CUIT N° 27-20550749-9, con domicilio en calle Libertad 3325 de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe. Denominación: "CAUCAL S.R.L.". Tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Santo Tomé, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe. Sede Social: calle Mitre 2621 de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe. Duración: veinte (20) años. Objeto: 1) Formulación, fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, mezcla, terminación, fraccionamiento, acondicionamiento y envasado de materias primas y productos especialmente veterinarios,

agroveterinarios, químicos, agroquímicos, suplementos vitamínicos, minerales, alimenticios, aditivos nutricionales y antibióticos de uso en medicina veterinaria en todas sus formas y aplicaciones; 2) Comercialización, colocación y distribución por mayor o menor directa o indirectamente de productos nutricionales para animales, productos veterinarios, suplementos vitamínicos, minerales, alimenticios, aditivos nutricionales y antibióticos de uso en medicina veterinaria en todas sus formas y aplicaciones, así como disponer del precio, sea en dinero o especie, en este último caso, distribuir, transportar, permutar, vender estos bienes o disponerlos de la forma que estime más convenientes; 3) Importación y exportación de los productos vinculados a su objeto; 4) Explotación, representación y/o otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propias o de terceros vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto; 5) Asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de los bienes o productos detallados en el punto 1) sean de fabricación nacional o extranjera; 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros el asesoramiento, asistencia técnica, capacitación y consultoría en sanidad, producción, reproducción y nutrición animal; 7) Organización y realización de seminarios simposios, jornadas, mesas redondas, encuentros de reflexión, talleres, cursos de formación y especialización en las áreas de sanidad, producción, reproducción y nutrición animal; 8) Administrar y coordinar la implementación de servicios técnicos, asesoramiento y consultoría relacionados con la actividad ya sea por sí o contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario; 9) Realizar proyectos, planes y programas de sanidad animal y de prestación de servicios, relacionados a las áreas ya descriptas, excluyendo todo asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. Capital social: Pesos cincuenta mil (\$ 50.000) suscriptas en la proporción que sigue: 1) Eduardo Enrique Arano, pesos doce mil quinientos (\$ 12.500); 2) Ana Lucía Bruno, pesos doce mil quinientos (\$ 12.500). 3) Claudia Micaela Miller pesos doce mil quinientos (\$ 12.500) y 4) Adriana Marisa Ruffinatto, pesos doce mil quinientos (\$ 12.500). Administración: A cargo del socio Eduardo Enrique Arano, por el plazo de dos años. Balance anual: 30 de noviembre de cada año.

Santa Fe, 5 de Junio de 2008. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 59□36354□Jun. 18

TRANSPORTE 12 DE MAYO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio, y en cumplimiento de la Ley 19.550, se hace saber que por Oficio N° 5124 de fecha 13/12/07 se ha ordenado transferir la cantidad de 115 (ciento quince) cuotas sociales de capital de propiedad del causante Don Raúl Angel Zumoffen conforme contrato constitutivo de "Transporte 12 de Mayo S.R.L." de fecha 09/01/1997 inscripto en Contratos al Tomo 148 Folio 207 N° 25 y sus modificaciones, en los porcentajes de ley a los herederos declarados, a saber: Don Germán Sebastián Zumoffen, argentino, soltero, empleado, D.N.I. 26.669.600, apellido materno Di Nunzio, domiciliado en calle Presidente Quintana 3030 de Rosario, el 33%; Don Guillermo Nicolás Zumoffen, argentino, soltero, empleado, D.N.I. 30.561.916, apellido materno Di Nunzio, domiciliado en calle Presidente Quintana 3030 de Rosario, el 33%; y Elisabet Mirta Zumoffen, argentina, soltera, empleada, D.N.I. 29.001.397, apellido materno Di Nunzio, domiciliado en calle Presidente Quintana 3030 de Rosario,

el 33%; lo que se publica a sus efectos por el término de Ley.

\$ 2036577Jun. 18

DARA S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Denominación y domicilio: La sociedad se denomina "DARA S.A." y tiene su domicilio en la calle 27 de Febrero N° 6968, de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 1536647Jun. 18

LOS ANTIGUOS PATAGONES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Conforme al contrato de LOS ANTIGUOS PATAGONES S.R.L., inscripta originalmente en el Reg. Púb. de Comercio de Rosario el 25/10/07 al T° 158 F° 26.164 N° 1.983, a los efectos de la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio de la modificación, se publica por el término de ley.

1 Fecha de modificación: Rosario, 30 de Mayo de 2008.

2 Cesión de Cuotas: la socia María Carmen Murabito cede a Ricardo Fabián Barreiro la totalidad de su participación en la sociedad, es decir 50.000 cuotas todas de \$ 1 valor nominal; se deja sentado que el otro socio Pablo Erasmo Barreiro renuncia a su derecho de preferencia y acepta de plena conformidad la cesión. Por lo tanto la cláusula 5ª. queda así redactada:

Quinta: Capital: El Capital Social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) divididos en cien mil (100.000) cuotas de pesos uno (\$ 1) que los socios tienen suscriptas e integradas así: a) Pablo Erasmo Barreiro, cincuenta mil (50.000) cuotas que a su valor de \$ 1 cada una totaliza la suma de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) de Capital Social, totalmente integradas. b) Ricardo Fabián Barreiro, cincuenta mil (50.000) cuotas que a su valor de \$ 1, cada una totaliza la suma de \$ 50.000, (pesos cincuenta mil) de Capital Social, totalmente integradas.

3 Ampliación del Objeto: El cual queda así redactado:

Cuarta: La sociedad tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: Empresa Hotelera: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios propios o de terceros destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención a sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Transporte de Pasajeros: la explotación del transporte de pasajeros, por medios terrestres, utilizando colectivos, ómnibus, minibuses, trolebuses, ferroviarios, aéreos, o marítimos

así como encomiendas o cargas dentro del territorio nacional como internacional, solicitando cualquier concesión o prestación de servicios públicos, como así también cualquier otra explotación relacionada directamente con esas actividades, dejándose expresa constancia que la sociedad podrá en forma directa adquirir unidades para la explotación así como la locación de ómnibus para la prestación de sus servicios como para eventos turísticos y de otra naturaleza. Turismo: Intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, así como en la locación y/o contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. Organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de los servicios propios de transportes. Recibir y asistir turistas durante sus viajes y permanencia en el país, prestando a los mismos servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes. Representar agencias tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios enunciados anteriormente, venta de pasajes terrestres, aéreos y marítimos. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

8 Organización de la Administración: Uno o más Gerentes, socios o no.

9 Administración: Debido a la renuncia de la gerente anterior; se designa nuevos Socios-Gerentes a los actuales socios, es decir: Pablo Erasmo Barreiro y Ricardo Fabián Barreiro.

\$ 63□36662□Jun. 18

VESUVIUS (VEAR) S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio con el Patrocinio de la Dra. C.P. Rosalía Sambuelli publica por el término de Ley. Se procedió por Acta de Directorio de fecha 02/05/08 al cambio de domicilio social a calle Corrientes N° 809 Piso 3 Depto. 2 de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 15□36666□Jun. 18

RAMALES S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

A los fines de complementar los edictos ya publicados: Administración y representación: Estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 quienes durarán en su cargo tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

\$ 15□36671□Jun. 18

DOMUSIDIS S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

A los fines de complementar los edictos ya publicados: Administración y representación: Estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 quienes durarán en su cargo tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

\$ 15□36672□Jun. 18

EL AÑEJO MOLINO S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

A los fines de complementar los edictos ya publicados: Administración y representación: Estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 quienes durarán en su cargo tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

\$ 15□36673□Jun. 18

INTERNACIONAL CHEMICAL'S S.A.

INSCRIPCION DE DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio se hace saber que, mediante acta de fecha 2 de noviembre de 2007 la Asamblea de accionistas resolvió por unanimidad:

Designar nuevo Directorio, quedando conformado por: Presidente: Alejandro Tomás Martínez, DNI N° 13.509.312 con domicilio especial en calle Juan J. Paso N° 6788 de Rosario; Director Suplente: Stella Maris Galante, DNI N° 10.062.107, con domicilio especial en calle Juan J. Paso N° 6788 de Rosario.

\$ 15□36725□Jun. 18

DESARROLLOS TECNOLOGICOS S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, Secretaría a Cargo del Dr. Hugo Orlando Vigna y según la resolución de fecha 6 de junio de 2008 que ordenó la siguiente publicación de edictos:

Fecha del instrumento de constitución: 12 días del mes de marzo del año dos mil siete.

Datos personales de los fundadores: Alberto Oscar Menéndez, argentino, casado con Griselda María Romero, nacido el 10 de Enero de 1955, D.N.I. 11.672.806, comerciante, domiciliado en calle Buchanán 362 Rosario, Griselda María Romero, argentina, casada con Alberto Oscar Menéndez, nacida el 23 de Junio de 1958, D.N.I. 12.526.096, comerciante, domiciliada en calle Buchanán 362 Rosario e Ignacio Martín Menéndez, argentino, soltero, nacido el 23 de Mayo de 1981, D.N.I. 28.824.309, comerciante, domiciliado en calle Buchanán 362 Rosario.

Denominación Social: DESARROLLOS TECNOLOGICOS S.A.

Domicilio: calle Buchanán 362 de la ciudad de Rosario, Provincia Santa Fe.

Duración: su duración es de cien años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto: Artículo Cuarto: La Sociedad tendrá por objeto realizar dentro y fuera del país por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: A) La organización y dictado de cursos de capacitación relacionados con la técnica y práctica de métodos de reparación de chapería de automotores. B) servicio brindado directamente y/o por terceros de reparación del automotor. C) Desarrollos de métodos y tecnologías adaptables a cualquier tipo de industria así como la creación de sistemas informáticos y plataformas de trabajos vinculadas con los desarrollos creados por la empresa, así como la asistencia técnica relacionada. E) Compra, venta, exportación e importación de bienes y servicios relacionados con el objeto social. Se deja constancia que para el cumplimiento de las actividades mencionados en el mismo y siempre que la prestación del servicio así lo requiera, las mismos serán desarrolladas por personal profesional con la matrícula correspondiente.

Suscripción e integración del capital: El capital social es de sesenta mil pesos (\$ 60.000) representado por setecientas (600) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase A y de cien pesos (\$ 100) cada una. Alberto Oscar Menéndez: 480 acciones clase A valor nominal \$ 100 Cada una, capital suscrito: \$ 48.000. Capital integrado: \$ 12.000; Griselda María Romero: 90 acciones clase A valor nominal \$ 100 Cada una, capital suscrito: \$ 9.000. Capital integrado: \$ 2.250; Ignacio Martín Menéndez: 30 acciones clase A valor nominal \$ 100 Cada una, capital suscrito: \$ 3.000 Capital integrado: \$ 750; Totales: 600 acciones clase A valor nominal \$ 100 Cada una, capital suscrito: \$ 60.000. capital integrado: \$ 15.000.

Administración y Fiscalización: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número de titulares. Director Titular y Presidente: Alberto Oscar Menéndez. Director Suplente: Griselda María Romero. El término de su elección es de dos ejercicios. La fiscalización estará a cargo de los Socios prescindiendo de la Sindicatura.

Organización de la Representación Legal: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio; o al Vicepresidente y/o Directores indistintamente en caso de ser

Directorio plural.

Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

\$ 64□36728□Jun. 18

BANCO DE CELULAS MADRE DEL INTERIOR S.R.L.

DESIGNACION DE GERENTES

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Socios de BANCO DE CELULAS MADRE DEL INTERIOR S.R.L., de fecha 09/11/07: a) Se resolvió aceptar las renunciaciones de los Gerentes Julio César Colabianchi y Juan Manuel Nardín, designando para ocupar los cargos de Gerentes a los socios Julio Daniel Malamud y Fernando Clemente Miguel Aguilar a partir del 09/11/07 y por el plazo previsto para el desempeño del cargo en el contrato social de la sociedad. B) Que la Gerencia de Banco de Células Madre del Interior S.R.L. ha quedado conformada por los socios Julio Daniel Malamud (DNI 6.073.850), Fernando Clemente Miguel Aguilar (DNI 10.630.161) y Raúl José Supersaxco (DNI 17.357.434). Los designados aceptaron sus cargos por acta de reunión de socios de fecha 18/12/07.

\$ 15□36558□Jun. 18

D Y D ENTRETENIMIENTOS

Y EVENTOS S.R.L.

CONTRATO

Socios: Oscar Carlos Ditaranto, DNI 6.080.678, casado en 2° nupcias con Adriana Graciela Baggolini y Sebastián Pablo Ditaranto, DNI 31.873.875, soltero, ambos domiciliados en Rodríguez 3088 de esta ciudad y hábiles para contratar.

Denominación: D Y D ENTRETENIMIENTOS Y EVENTOS S.R.L.

Duración: Cinco años a partir de su constitución.

Domicilio Legal: Ciudad de Rosario, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país.

Objeto: alquiler de espacios para la realización de eventos de cualquier tipo, fiestas y entretenimientos infantiles, su diseño y franquiciamiento en el país y el exterior.

Capital Social: Pesos quince mil dividido en ciento cincuenta cuotas. El Socio Oscar Ditaranto suscribe e integra en este acto en bienes ciento veinte cuotas (doce mil pesos), el socio Sebastián Pablo Ditaranto suscribe treinta cuotas (tres mil pesos) integra en este acto pesos setecientos cincuenta en dinero en efectivo y el resto dentro de los veinticuatro meses de la fecha.

Administración, dirección y representación: estará a cargo de dos o más gerentes, socios, que actuarán en forma individual, pudiendo efectuar todos los actos y contratos necesarios con excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos ajenos a la sociedad.

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Balance general: Fecha de cierre el treinta de abril de cada año.

Sede Social: Pellegrini 1159 de la ciudad de Rosario.

Designación de socio gerente: Sr. Oscar Carlos Ditaranto.

\$ 15□36726□Jun. 28

RICARDO LOMORO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Modificación cláusula de Objeto art. 2º y Aumento de Capital art. 5º del contrato social. RICARDO LOMORO S.R.L. S.R.L.

En la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe a los 11 días del mes de Junio de 2008 los socios Ricardo Lomoro de nacionalidad Argentino, nacido el 29/06/1950, de profesión comerciante, de estado civil casado en 1º nupcias con Nilda Gladys Bastías con domicilio en pasaje Mario Casas 1017 de Rosario, D.N.I. Nº 8.115.779 y Nilda Gladys Bastías de nacionalidad Argentina, nacida el 01/07/1950, de profesión comerciante, de estado civil casada en 1º nupcias, esposa del anterior, con domicilio en pasillo Mario Casas 1017 de Rosario, D.N.I. Nº 5.991.755 de RICARDO LOMORO S.R.L., inscripta al Tº 158 Fº 14.107 Nº 1.073 en fecha 27/06/07 y modificaciones al Tº 158 Fº 17.779 Nº 1.350, acuerdan modificar el objeto social y aumentar el capital a la suma de \$ 40.000 (Pesos Cuarenta Mil), es decir en la suma de \$ 28.000 (Pesos Veintiocho Mil), dividido en 2.800 cuotas de \$ 10 (Pesos Diez) cada una suscriptas por los socios en la siguiente proporciones: Bastías Nilda Gladys, 1.400 cuotas de \$ 10.(Pesos Diez) cada una y Lomoro Ricardo 1.400 cuotas de \$ 10 (Pesos Diez) cada una , integrando el 25% del aumento en este acto, es decir la suma de \$ 7.000 (Pesos Siete Mil) y el saldo \$ 21.000 (Pesos Veintiún Mil) en el plazo de dos años desde la fecha del presente instrumento.

En consecuencia las cláusulas de objeto (Art. 2º) y capital (Art. 5º) quedan redactadas en forma definitiva de la siguiente manera: Artículo 2º: La sociedad tendrá por objeto la fabricación de abrasivos para la industria.

Artículo 5º: El capital se fija en la suma de \$ 40.000 (Pesos Cuarenta Mil) dividido en 4.000 cuotas de \$ 10 (Pesos Diez) cada una, correspondiéndoles a los socios en la siguiente proporción. La socia Nilda Gladys Bastías 2.000 cuotas de \$ 10 (Pesos Diez) cada una y el socio Ricardo Lomoro 2.000 cuotas de \$ 10 (Pesos Diez) cada una encontrándose integrado \$ 12.000 (Pesos Doce Mil) del capital anterior e integrándose del aumento \$ 7.000 (pesos siete mil) en este acto y el saldo de \$ 21.000 (pesos veintiún mil) en el plazo de dos años desde la fecha del presente instrumento. En prueba de conformidad se firman 3 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

\$ 45□36633□Jun. 18

E - TRAINING S.R.L.

CESION DE CUOTAS

1) Integrantes de la Sociedad: David Antonio Silva, de nacionalidad argentina, nacido el 06 de Junio de 1974, casado en 1° nupcias con Carina Viviana Manin, D.N.I. N° 23.716.553, de profesión Ingeniero en Sistemas, con domicilio en calle Rosario 2714, de la localidad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe, y Luis González Conde, de nacionalidad española, nacido el 30 de noviembre de 1966, con D.N.I. N° 50.822.408K, soltero, de profesión empresario, domiciliado en la Plaza del Doctor Laguna, N° 9, de la ciudad de Madrid, España.

2) Fecha de Instrumento de Cesión de Cuotas: 21 de Mayo de 2008.

3) Capital Social: En virtud de la presente cesión, se adecuará la cláusula quinta del contrato social quedando la misma redactada de la siguiente manera: "Quinta: Capital: El capital social fijado en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000), dividido en Quinientas (500) Cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios, se encuentra conformado de la siguiente manera: El Señor Luis González Conde cuatrocientas setenta y cinco (475) cuotas de capital, equivalentes a la suma de pesos cuarenta y siete mil quinientos (\$ 47.500); El Señor David Antonio Silva, veinticinco (25) cuotas de capital, equivalentes a la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500).

\$ 22□36649□Jun. 18

ASTILLEROS RIGHETTI S.R.L.

DISOLUCION

Por decisión unánime de los socios de Astilleros Righetti S.R.L., en la reunión celebrada el 30 de abril de 2008 fue dispuesta la liquidación de la mencionada sociedad, que había entrado en disolución anteriormente por vencimiento del plazo contractual. Fue designado liquidador el Sr. Emilio Jorge Campodónico, L.E. 6.030.692, domiciliado en Córdoba 2129 de Rosario. Rosario, 30 de abril de 2008. Inscrito en el Registro Público de Comercio de Rosario.

\$ 15□36670□Jun. 18